

REGLAMENTO IX TRAIL DE ALMEDÍJAR

ART.1 PRESENTACIÓN

El domingo 19 de febrero de 2023 tendrá lugar el **IX Trail de Almedíjar**, organizado por el Club Deportivo Som Passatge, con CIF G98599160.

Constará de dos pruebas, ambas con salida y meta en la Plaza de la Iglesia de Almedíjar. Discurrirán en su mayor parte por senderos y pistas de montaña y tendrán carácter competitivo, con control de tiempos, clasificaciones y trofeos en distintas categorías.

Prueba Reina (30 kms. y 2000 metros de desnivel positivo, aproximadamente)

Prueba Sprint (17,5 kms. y 1100 metros de desnivel positivo, aproximadamente).

Los recorridos están a expensas de la aprobación de las autoridades correspondientes y pueden sufrir ligeras variaciones

Toda la información de esta carrera puede encontrarse en **los perfiles de Facebook e Instagram de la prueba.**

ART.2 INSCRIPCIONES

Serán anticipadas, por motivos organizativos estarán limitadas a un máx. de 800 corredores, distribuidas de la siguiente forma: **400 inscripciones** en la prueba **REINA** y **350 inscripciones** en la **CORTA**. 50 plazas estarán a disposición de la organización para promocionar la carrera y para compromisos con patrocinadores.

La organización se guarda el derecho a pasar inscripciones de una prueba a otra, en caso de necesidad.

Las inscripciones **se abrirán el 6 de noviembre** y se cerrarán el 15 de enero de 2023, o hasta agotarse. Se realizarán a través de la plataforma www.runatica.com

La prueba **REINA** tendrá un coste de **32€** y la prueba **SPRINT** de **24€**

Habrà **bolsa del corredor**, con varios obsequios de patrocinadores y de la propia organización. La inscripción a la prueba dará derecho a los avituallamientos del recorrido, el de meta (que será a base de bocatas y refrescos) y al seguro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos.

La organización podrá determinar, según sus necesidades, si dicha bolsa se entrega antes de la prueba o al finalizar la misma.

En caso de no asistencia a la carrera no se enviará la bolsa a ningún corredor, ni se le guardará.

Para recoger el dorsal será necesario la presentación de DNI o autorización del titular de la inscripción.

Será **obligatorio participar con el dorsal** proporcionado por la organización, visible en la parte frontal del corredor, para que se pueda tener un control sobre el número de participantes y poder dimensionar los recursos proporcionalmente, además de poder hacer uso de los avituallamientos.

ART.3 CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

Se permitirán cambios de titular del dorsal hasta el **31 de enero**. Quién decida optar al cambio deberá cumplir con el reglamento de la plataforma de inscripciones, pudiendo tener que asumir gastos de gestión.

Hasta el **15 de diciembre** se podrá solicitar la **devolución del 70%** de la inscripción, **hasta el 8 de enero** se podrá solicitar **el 50%** de la inscripción, y a partir de esta fecha ya no se harán devoluciones.

Sólo estará permitido cambiarse de la modalidad REINA a la modalidad SPRINT, **no devolviendo la diferencia de precio**.

Tanto cambios como devoluciones deberán comunicarse a través del formulario al que se puede acceder siguiendo el siguiente enlace <https://www.runatica.com/contacto> o en el email contacto@runatica.com, siempre y cuando estén dentro de los periodos indicados.

A partir del 10 de enero podrán sacarse a la venta nuevas inscripciones, provenientes de las anulaciones; se avisará en redes sociales con suficiente antelación.

ART.4 AVITUALLAMIENTOS

Los participantes dispondrán de cinco avituallamientos en la prueba **REINA**, que estarán situados aprox. en los puntos kilométricos 5,5km (líquido y sólido), 12,8km (líquido y sólido), 18 (líquido y sólido), 22 (líquido y sólido), kilómetro 25,2 (líquido) y meta (líquido y sólido).

En la prueba **SPRINT** dispondrán de dos avituallamientos, que coincidirán con los del Km. 5'5 (líquido y sólido), 12,5 (líquido y sólido), 14 (líquido) y meta (líquido y sólido).

Los puntos kilométricos pueden variar. La organización avisará con la suficiente antelación.

La organización no proporcionará avituallamientos en montaña con envases que puedan generar residuos, ni tampoco vasos. Los participantes deberán ir provistos de recipientes, bidones o mochilas, que podrán rellenar en los puntos de avituallamiento.

ART.5 DURACIÓN Y HORAS DE CORTE

Los participantes han de ser conscientes de su capacidad física a la hora de elegir la prueba, es una carrera de montaña, no una marcha senderista, por lo que los servicios estarán disponibles durante un tiempo razonable para este tipo de prueba.

El **tiempo máximo** para la realización de la prueba **REINA** es de **6 horas y cuarto**. Existirá **tiempo de corte** en el segundo avituallamiento (kilómetro 12,8), a las 2 horas y 35 minutos de iniciarse la prueba, en el tercer avituallamiento (kilómetro 18), a las 4 horas y 00 minutos de iniciarse la carrera, en el cuarto avituallamiento (kilómetro 22) a las 4 horas y 55 minutos y en el quinto avituallamiento (kilómetro 24'5), a las 5 horas y 40 minutos.

Tiempo máximo para realización prueba SPRINT 4horas y 30min habrá dos puntos **de corte** para la prueba **SPRINT** serán los siguientes:**7,1k** Casa Mosquera 1hora y 40min /**12,5km** 3 horas y 10 min (se les mandara por carretera o se volverán con los voluntarios)

Si un corredor sobrepasa la hora de corte ha de entregar su dorsal en ese avituallamiento, pudiendo continuar la ruta por su cuenta, fuera de la responsabilidad y servicios de la organización de carrera. En caso de necesidad podrá ser trasladado por vehículos de la organización, cuando estén disponibles.

La organización no se hará responsable, en ningún caso, de los corredores que decidan abandonar el recorrido de la carrera.

ART.6 DESCALIFICACIONES

Motivos de descalificación de cualquier prueba:

- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de alguna prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- Abandono del recorrido marcado durante alguna prueba o no realización del recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante se decidirá por la dirección de carrera.

Los corredores descalificados podrán presentar alegaciones por escrito a la organización, hasta las 22:00 horas del día de la carrera.

ART. 7 RECOMENDACIONES

Llevar calzado adecuado, preferiblemente zapatillas de trail, en consonancia con las precisiones suministradas por la Federación Española de Deportes de Montaña (FEDME).

Llevar ropa adecuada para la montaña y para las temperaturas que puede haber en la época del año en la que se va a celebrar la prueba.

Llevar recipiente, bidón o mochila para reponer líquidos en los puntos de avituallamiento. Se recomienda portar mínimo 500ml de agua.

ART.8 CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías quedan establecidas igual para hombres que para mujeres según se indica a continuación:

- Prueba **REINA**:
 - **Absoluta** Masculina y Femenina.
 - **Senior hasta 39 años** Masculina y Femenina.
 - **Veteran@ de 40 a 49 años** Masculino y Femenina.
 - **Máster** de 50 en adelante Masculino y Femenina.

- Prueba **SPRINT**:
 - **Absoluta** Masculina y Femenina
 - **Senior hasta 39 años** Masculino y Femenina
 - **Veteran@ de 40 a 49 años** Masculino y Femenina.
 - **Master** de 50 en adelante Masculino y Femenina

Los **menores de edad** podrán participar en la prueba SPRINT, siempre que hayan cumplido los 16 años, presentando autorización escrita del padre, madre o tutor y copia de los DNI de ambos.

Será responsabilidad de cada participante seguir las rutas correctas de los dos recorridos, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles.

Los trofeos son acumulables.

TROFEOS

En ambas pruebas tendrán trofeo y los regalos que la organización consiga de los sponsors (se informará en la web oficial):

- Los tres primeros y las tres primeras de categoría absoluta de cada prueba
- Los tres primeros y las tres primeras de las categorías veterana y máster en la prueba REINA y veterana en la prueba SPRINT

PREMIO AL MEJOR CLUB

Existirá un premio para el primer equipo-club clasificado en ambas pruebas.

El orden de clasificación por equipos será el equipo-club con menor tiempo acumulado de los cuatro primeros componentes de un mismo equipo, siempre y cuando haya, al menos, una chica entre ellos.

Se entiende como tiempo acumulado la suma de los tiempos conseguidos por los/as cuatro (4) primeros atletas de un mismo club, siempre que hayan realizado la inscripción con el mismo nombre de club.

Premio al club más numeroso (que más inscripciones confirmadas tenga), sumando ambas carreras.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos y a los premios. La delegación en otra persona deberá ser conocida por la organización con al menos media hora de antelación respecto al acto de entrega de trofeos.

ART.9 CONDICIONES

- a) Ambas son pruebas abiertas en las que podrá participar cualquier atleta federado o no que tenga al menos 16 años cumplidos para la prueba SPRINT y 18 para la REINA.
- b) Será responsabilidad de cada participante seguir las rutas correctas de los dos recorridos, para lo cual la organización señalará el itinerario correcto de la mejor manera posible.
- c) La organización no se hace responsable de los accidente o daños que pudieran sufrir los participantes o hacer sufrir a terceros, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- d) El corredor que abandone la carrera deberá ponerlo en conocimiento del personal de la organización. En caso de lesión o cualquier otro impedimento para regresar a meta, la organización se ocupará del rescate.
- e) Los participantes en el VIII Trail de Almedíjar manifiestan encontrarse en una forma física adecuada para afrontar la prueba en la que se hayan inscrito, eximiendo de toda responsabilidad a la organización ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir como consecuencia de su participación en la prueba.
- f) Los participantes autorizan a que la organización haga uso de fotos o vídeos en los que aparezcan, así como a publicar su nombre y apellidos, club y categoría en la clasificación de la prueba, sin tener derecho por ello a compensación económica o de cualquier otra clase.
- g) No se permite realizar el recorrido acompañados de animales.
- h) Los participantes deberán señalar sus, geles, barritas y cualquier tipo de envase desechable, con su número de dorsal. La organización hará controles aleatorios, en la entrada al box de

salida, para comprobar que se cumple con este punto. En caso de encontrar alguno de estos envases en el monte, la organización podrá descalificar al corredor propietario del mismo.

- i) Si debido a causas ajenas a la organización, la prueba queda suspendida, se podrá solicitar la devolución de la inscripción, según los plazos y porcentajes indicados en el artículo 3.
- j) La prueba y sus participantes se adaptarán en todo momento a las normas y recomendaciones sanitarias que fije tanto la legislación como los organismos públicos.

ART.10 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización de la carrera se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente reglamento si así lo considerara. Además, podrá aplazar, modificar o suspender las pruebas por condiciones climáticas, necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

Toda la información oficial sobre las pruebas se puede encontrar en nuestro Facebook e Instagram y en nuestra web, que está en construcción.